

Guayaquil, 14 de Abril del 2017

**Señores**

**SOCIOS DE HAPPYLAND S.A.**

**Ciudad.-**

Distinguidos Socios:

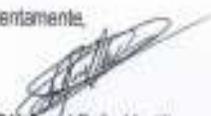
Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de Happyland S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de normas de Auditoría generalmente aceptadas aplicando NIIC, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, Normas consideradas como obligatorias por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros basados en nuestro trabajo.

En virtud de lo expuesto podemos opinar que:

- Los Estados Financieros se presentan razonablemente, a la situación económica experimentada en este período, y que se expresan significativamente en Happyland S.A. al 31 de Diciembre del 2016.
- Las obligaciones tributarias, como Declaración del IVA, Retenciones han sido declaradas según el reglamento.
- Hemos verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las Normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,

  
CPA Angel Peña Martillo

Reg. Contador G.11.261

COMISARIO